# MINISTERIO DE JUSTICIA JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 3

JUICIO DE FALTAS 327/2008

#### **EDICTO**

**1851.-** D.ª AURORA ARREBOLA DEL VALLE SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 3 DE MELILLA.

#### DOYFEYTESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas n° 327/2008 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Vistos por Dña. María Dolores Márquez López, Magistrada Juez titular de este juzgado las presentes actuaciones seguidas por un falta de lesiones.

## FALLO

QUE DEBO ABSOLVER Y ABSUELVO A SAMIR MOHAMED ABDELKADER de los hechos enjuiciados en las presentes actuaciones, con toda clase de pronunciamientos favorables, declarándose de oficio las costas procesales ocasionadas.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a SALOMÓN JAIME BELILTY BEGUIGUI, actualmente paradero desconocido, y su publicacón en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 4 de julio de 2008.

La Secretaria. Aurora Arrebola del Valle.

#### JUICIO DE FALTAS 306/2008

## **EDICTO**

**1852.-** D.ª AURORA ARREBOLA DEL VALLE SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 3 DE MELILLA.

## DOYFEYTESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas n° 306/2008 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Vistos por Dña. María Dolores Márquez López, Magistrada Juez titular de este juzgado las presentes actuaciones seguidas por una falta de Injurias y Maltrato de Obra.

## **FALLO**

QUE DEBO ABSOLVER Y ABSUELVO A D.ª SAIDA MOHAMED MAANAN DE LOS HECHOS

ENJUICIADOS EN LAS PRESENTES ACTUA-CIONES, CON TODA CLASE DE PRONUNCIA-MIENTOS FAVORABLES, DECLARNÁNDOSE DE OFICIO LAS COSTAS PROCESALES OCACIONADAS.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a HASSAN MIMON MOAHMED, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 4 de julio de 2008.

La Secretaria. Aurora Arrebola del Valle.

## JUICIO DE FALTAS 232/2008

#### **EDICTO**

**1853.-** SECRETARIO DEL JUZGADO DE INS-TRUCCIÓN NÚMERO 3 DE MELILLA.

#### DOYFEYTESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 232/2008 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Visto por Dña María Dolores Márquez López, Magistrada Juez titular de este juzgado las presentes actuaciones seguidas por una falta de lesiones.

## **FALLO**

QUE DEBO ABSOLVER Y ABSUELVO A MOHAMED MOHAMED DRISS de los hechos enjuiciados en las presentes actuaciones, con toda clase de pronunciamientos favorables declarándose de oficio las costas procesales ocasionadas.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a ADAMI MOHAND SEVILLA, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 7 de julio de 2008.

La Secretaria. Aurora Arrebola del Valle.

## JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 5

JUICIO DE FALTAS 435/2008

## **EDICTO**

**1854.-** D.ª ROCIO ISRAEL SALAS SECRETA-RIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 5 DE MELILLA.